



305117

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JULIAN USANDIZAGA GRASSET

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vía Augusta, núm. 25, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS PARA LAMPARAS FLUORESCENTES"

=====

305117



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes. - -

5. Las lámparas del tipo fluorescente son generalmente dotadas de pantallas reflectoras que permiten concentrar la luminosidad emitida, con lo que se consigue el mayor rendimiento posible. - - - - -

10. La construcción de las citadas pantallas se realiza de acuerdo con gran variedad de sistemas y modelos que responden a diversos criterios técnicos, decorativos y prácticos, resultando todas ellas, no obstante, de una relativa complejidad constructiva que encarece sensiblemente la fabricación y complica su instalación. - - - - -

15. En orden a evitar los expresados inconvenientes, ha sido ideado un nuevo tipo de pantalla que supera los mismos, a la par que consigue elevados rendimientos, aspecto simple y agradable, facilidad de limpieza, cómoda recambiable y gran reducción de peso. Todo ello se alcanza a través de unos perfeccionamientos, según se expone en la presente Patente, caracterizados por el hecho de realizarse, por extrusión, una disposición laminar rígida y continua, de material plástico, debidamente configurada en el subsiguiente

20.

305117



proceso de conformación, cuya disposición es objeto de seccionados transversales para la obtención de las piezas destinadas a constituir cada una de las pantallas, las cuales presentan perfil acanalado con un cierto número de prominencias longitudinales en su cara interior, correspondientes a cada una

- 5. de las lámparas a contener, siendo practicadas en cada pantalla una entalladura en cada extremo, según el eje central, destinadas a la inserción de la pantalla, para su estabilización, en los respectivos portalámparas, de manera que la pantalla es colocada con apoyo directo y tangencial de sus prominencias sobre la línea superior de revolución de las correspondientes lámparas. - - - - -

Las prominencias longitudinales de la cara interior de las pantallas están constituidas por sendos alomados, obtenidos en la fase conformadora de la disposición laminar, distribuidos según la repartición de que deben ser objeto las lámparas, o bien mediante unas regletas derivadas de dicha cara.

15.

Las pantallas ofrecen una longitud adecuada para admitir una pluralidad de lámparas en sucesión longitudinal, para lo cual en aquéllas se practican unas ventanillas intermedias destinadas a la colocación de los correspondientes portalámparas. - - - - -

20.

Las pantallas son objeto de un proceso electroquímico de deposición de partículas metálicas en su cara interior, a efectos de obtener una superficie altamente reflectante. - -

25.

Las pantallas son objeto de aplicación, en su cara interior, según diversas realizaciones, de una capa metálica o de una lámina de material metalizado, de función reflectante.-

20 00



305117

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los

5. planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, es una vista relativa al perfil transversal de una pantalla dotada de una sola prominencia longitudinal de tipo alomado. - - - - -

Figura 2, es una vista en planta, de una pantalla relativa al caso de la figura anterior. - - - - -

15. Figura 3, es una vista, en perfil transversal, de una pantalla con dos prominencias del tipo de regleta. - -

Figura 4, corresponde al perfil transversal de una pantalla de tres prominencias del tipo alomado. - - - -

20. Figura 5, es una vista, en alzado lateral, de un equipo de alumbrado fluorescente con pantalla según la Patente. - - - - -

Figura 6, es una vista, en alzado lateral, parcialmente seccionada, del equipo de la figura anterior. - - - - -

25. Figura 7, representa, en perspectiva, un conjunto de pantalla, portalámpara y lámpara. - - - - -

Figura 8, es una vista, en planta, de una pantalla

30511720



para múltiples lámparas en correlación longitudinal. - - -

5. Para la fabricación de las pantallas según el nuevo procedimiento, se obtiene, mediante una máquina de extruir, una disposición laminar que es aplicada en un dispositivo conformador para lograr su configuración definitiva. Esta disposición es objeto de seccionados transversales de cuyas porciones resultantes se obtienen las pantallas 1. - -

10. Las pantallas 1 de referencia se fabrican de tipo acanalado, de mayor o menor abertura, y de paredes rectas o con cierto grado de curvatura, aunque provistas de prominencias longitudinales a modo de alomados 2, por la parte interior de la pantalla, que pueden lograrse en número de uno, dos, tres o más, en correspondencia con el número de lámparas a comprender. Cabe formar o aplicar a las pantallas 1 unas regletas longitudinales 3 que pueden desempeñar la función asignada a los alomados 2. - - - - -

15. En cada pantalla 1 se practica una entalladura 4 en cada extremo, según el eje central de aquélla. - - - - -

20. La colocación de las pantallas 1 tiene lugar aplicándola por las entallas 4 en los correspondientes portalámparas 5 de un equipo fluorescente, mientras por el alomado o alomados 2, se apoyan directamente sobre la lámpara 6, de tal suerte, los portalámparas 5 actúan de elementos estabilizador de la pantalla 1, mientras las lámparas 6 sirven de elemento de apoyo para la misma. - - - - -

25. A su vez, los portalámparas 5 están fijados a la caja 7 del referido equipo, en la que se contienen reactancias y cebadores. - - - - -

20 OCT.



305117

Se prevé la fabricación de pantallas 1 en que se dispongan una sucesión lineal de lámparas 6, para lo cual deberán practicarse ventanillas intermedias 8 que permitan pasar los correspondientes juegos de portalámparas 5. - - -

5. Para aumentar las cualidades reflectantes de las pantallas 1, en las mismas se disponen medios al efecto, en su cara interior. Tales medios se consiguen de distintas maneras, tales como por deposición, en cámara cerrada, de un recubrimiento de partículas metálicas formando una capa uniforme; otra solución estriba en aplicar en la pantalla

10. una lámina metálica 9 de cualidades reflectantes, o bien una lámina de plástico u otro material previamente metalizado. - - - - -

15. Como se comprende, con el presente tipo de pantallas se simplifica en gran medida su fabricación, se hace sumamente cómoda su aplicación, al tiempo que se evita la incorporación de accesorios para tal fin, por todo lo cual se logran sensibles ventajas económicas, además de otras de tipo técnico y práctico. - - - - -

20. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de los perfeccionamientos según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales

25. empleados en la construcción de los mismos, formas de acoplamiento y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que

3 5117



se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen: ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - -

N O T A

5. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, caracterizados por el hecho de realizarse, por extrusión, con material plástico, una disposición laminar rígida y continua, debidamente configurada por el subsiguiente proceso de conformación, cuya disposición es objeto de seccionados transversales para la obtención de las piezas destinadas a constituir cada una de las pantallas, las cuales presentan perfil acanalado, con un cierto número de prominencias longitudinales en su cara interior, correspondientes a cada una de las lámparas a contener, siendo practicadas en cada pantalla una entalladura en cada extremo, según el eje central, destinadas a la inserción en ellas de los respectivos portalámparas, a efectos de la estabilización de la propia pantalla, de manera que esta última es colocada, para su suspensión, en apoyo directo y tangencial de sus prominencias, sobre la línea longitudinal superior de la superficie de las correspondiente lámparas. - - - - -

15.

20.

25.

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación an

305117



5. anterior, caracterizados porque las prominencias longitudinales de la cara interior de las pantallas están constituidas por sendos alomados en ondulación transversal, obtenidos en la fase conformadora de la disposición laminar, distribuidos según la repartición de que deban ser objeto las lámparas. -

10. 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación primera, caracterizados porque las prominencias longitudinales de la cara interior de las pantallas están constituidas por sendas regletas derivadas de dicha cara. - - - - -

15. 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación primera, caracterizados porque las pantallas ofrecen una longitud adecuada para admitir una pluralidad de lámparas en sucesión longitudinal, a cuyo efecto en aquellas se practican unas ventanillas intermedias destinadas a la aplicación de los correspondientes juegos de portalámparas. - - - - -

20. 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación primera, caracterizados porque las pantallas son objeto de un proceso de metalización en su cara interior, a efectos de dotarla de poder reflectante. - - - - -

25. 6.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación primera, caracterizados porque las pantallas son objeto de fijación, en su cara interior, de una lámina plástica metalizada, con el objeto de dotar a dicha cara de poder reflectante. - - - - -



3051

7.- Perfeccionamientos en la fabricación de pantallas para lámparas fluorescentes, según la reivindicación primera, caracterizados porque las pantallas son objeto de fijación de una lámina metálica en su cara interior, en orden a dotar a la misma de poder reflectante. - - - - -

5.

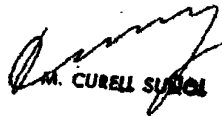
8.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANTALLAS PARA LAMPARAS FLUORESCENTES". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueva hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

10.

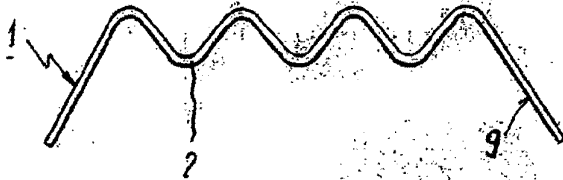
MADRID, 20 OCT. 1964

P. A.


M. CURELL SUÑER

ad.

Fig. 4



305217

Fig. 6

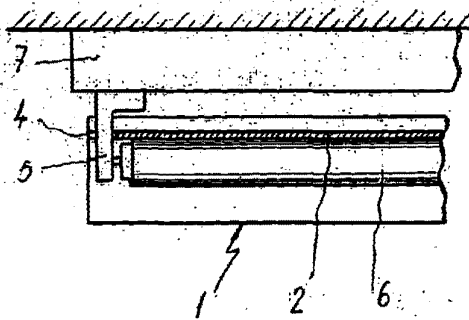


Fig. 8

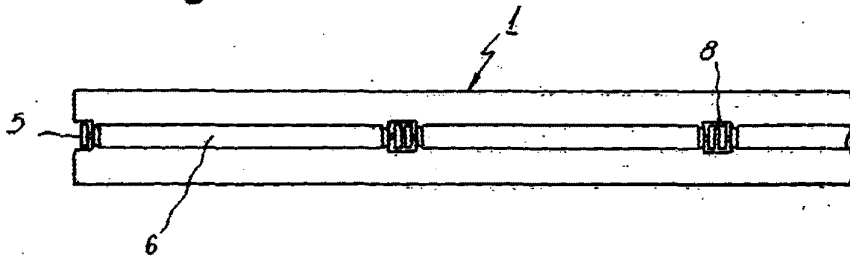
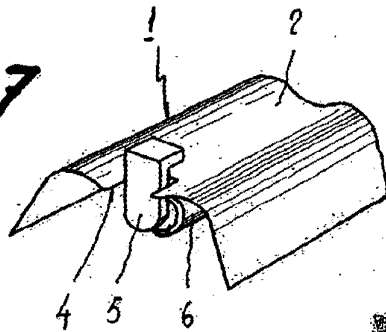


Fig. 7



MADRID, 20 OCT. 1956

R.A.

143 CERRILLO SURCO

Fig. 1

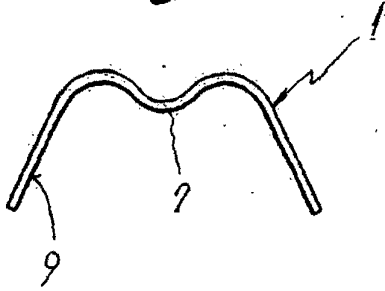
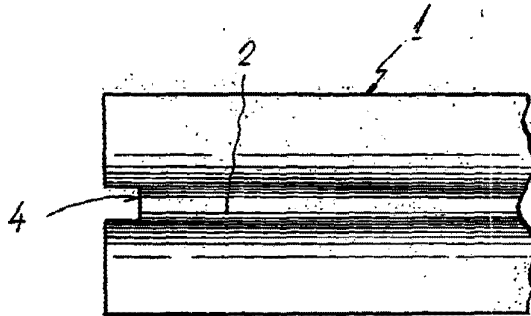


Fig. 2

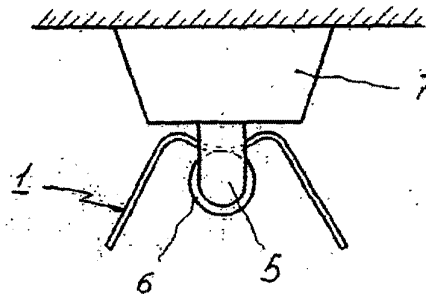


305117

Fig. 3



Fig. 5



MADE IN U.S.A. 28 OCT. 1964

MADE IN U.S.A. 1964

P.A.

[Handwritten signature]
MADE IN U.S.A.